



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 480-2017- MDLO

Los Olivos, 11 DE SETIEMBRE DE 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS;

VISTOS: El Informe N° 090 -2017-MDLO-GPP, de fecha 11 de Setiembre de 2017, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto propone la formalización de las Modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, correspondientes al mes de Agosto del Año Fiscal 2017, Proveído N°1188-2017-MDLO-GM de la Gerencia Municipal y el Informe N° 310-A-2017-MDLO/GAJ de fecha 11 de setiembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización", en su artículo 194°, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad, con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades de los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 039-2016-MDLO de fecha 29 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego Municipalidad Distrital de Los Olivos para el año fiscal 2017; el mismo que fue promulgado mediante Resolución de Alcaldía N° 465-2016-MDLO, de fecha 29 de diciembre de 2016;

Que, mediante el documento de vistos Informe N° 090-2017-MDLO-GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sustenta y solicita la formalización de las modificaciones presupuestales en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de Agosto del año fiscal 2017, en las fuentes, rubros de financiamiento, genéricas de gasto, actividades y proyectos que se detallan en el Anexo adjunto; las que ascienden a la suma de S/. 11'631,855.00 (Once Millones Seiscientos Treinta y un Mil Ochocientos Cincuenta y cinco con 00/100 Soles), desagregados en los Rubros de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios por el importe de S/ 135,135 Soles, 09 Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/. 2'167,348 Soles, 07 Fondo de Compensación Municipal por el importe de S/. 6'895,545 Soles y 08 Impuestos Municipales por el importe de S/ 2'433,827 Soles; cuyas modificaciones responden a la atención de gastos en materia de pago a personal contratado, permanente, funcionarios, personal administrativo - CAS, bienes y servicios, requeridos por las unidades orgánicas para el desarrollo de sus actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI) de las mismas, así como gastos de ejecución de Proyectos de Inversión Pública; respetando la distribución del marco presupuestal correspondiente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 40.2 del Artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto "Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad";

Que, en el numeral 24.1 del Artículo 24° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria y modificatorias, que señala que: "Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del Pliego (...);

Que del Informe N° 310-A-2017-MDLO/GAJ de fecha 11 de setiembre de 2017, opina que resulta, procedente, emitir una resolución de Alcaldía, aprobando las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las mismas que deben formalizarse de acuerdo con la información contenida en el SIAF-GL.



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 480-2017- MDLO

Que, con Proveído de Vistos, Proveído N°188-2017-MDLO-GM la Gerencia Municipal, remite la procedencia de la emisión de la Resolución de Alcaldía que formalice las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondientes al mes de Agosto del año fiscal 2017;

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de Agosto del año fiscal 2017, conforme al Anexo¹ que se adjunta a la presente resolución, por el importe de S/. 11'631,855.00 (Once Millones Seiscientos Treinta y un Mil Ochocientos Cincuenta y cinco con 00/100 Soles), desagregados en los Rubros de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios por el importe de S/ 135,135 Soles, 09 Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/. 2'167,348 Soles, 07 Fondo de Compensación Municipal por el importe de S/. 6'895,545 Soles y 08 Impuestos Municipales por el importe de S/ 2'433,827 Soles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" emitidas durante el mes de Agosto del año fiscal 2017.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, remitiéndose a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 GERENCIA
 PETER OMAR JAIME CORI
 SECRETARIO GENERAL(a)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 ALCALDE
 Pedro M. Del Rosario Ramirez

¹ El Anexo se genera en el Modulo del SIAF-GL (Modulo del Proceso Presupuestario)

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]
 RESOLUCION: R.A.N° 480-2017-MDLO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		CREDITOS	MODIFICACIONES	
			CG	TT		GG	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016 TBC-VIH/SIDA 3000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL 5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	1	00	5	2	2	71,977	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	1	00	5	2	2	0	71,977
5001268 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	1	00	5	2	2	63,158	0
1	00	5	2	3	0	63,158	0
TOTAL RUBRO:		00 RECURSOS ORDINARIOS				135,135	135,135
TOTAL FUENTE:		1 RECURSOS ORDINARIOS				135,135	135,135



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.A.N° 480-2017-MDLO

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			C3	TT	OG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

2 09 5 2 1 0 9,450

2 09 5 2 1 0 3,643

2 09 5 2 3 763,445 0

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000680 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

2 09 5 2 1 0 48

2 09 5 2 3 211,740

0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

3000655 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE,

5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS

2 09 5 2 3 0 12,000

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2 09 5 2 3 0 6,339

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2 09 5 2 1 0 523

2 09 5 2 3 0 16,991

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2 09 5 2 1 13,674 0

2 09 5 2 3 0 614,367

2 09 5 2 5 10,000 0

2 09 6 2 6 629,289 0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

2 09 5 2 3 0 24,287

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

2 09 5 2 3 41,105 0

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

2 09 5 2 3 0 36,287



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLEGO : 17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

RESOLUCION : R.A. N° 480-2017-MDLO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES		
			CG	TT	CG	TT	
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	2	09	6	2	6	0	544,678
2241846 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL JR. JOSE SANTOS CHOCANO TRAMO LA AV.	2	09	6	2	6	0	84,611
5000205 DIFUSION Y SENSIBILIZACION SOBRE UTILIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET	2	09	5	2	3	0	85,130
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2	09	5	2	3	0	162,759
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2	09	5	2	3	75,039	0
5000470 APOYO COMUNAL	2	09	5	2	3	199,391	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2	09	5	2	3	0	11,155
5000628 COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	2	09	5	2	3	0	27,953
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	2	09	5	2	3	0	73,621
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2	09	5	2	3	435,405	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2	09	5	2	3	0	164,571
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	2	09	5	2	3	0	48,998
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2	09	5	2	3	0	28,287
TOTAL RUBRO:						2,167,348	2,167,348
TOTAL FUENTE:	2					2,167,348	2,167,348



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

RESOLUCION : R.A.N° 480-2017-AMLO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			03	IT	09	CREDITOS	ANULACIONES	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	07	6	2	6	5,120,789	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		5	07	6	2	6	0	1,910,002
TOTAL RUBRO :							6,895,545	6,895,545



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

RESOLUCION: R.A.N°480-2017-MDLO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5	08	5	2	3	786,740	0
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5	08	5	2	3	265,256	0
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES							
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	08	5	2	3	0	33,596
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	3	637	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	1	2,973	0
	5	08	5	2	3	0	1,110,612
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	6	2	6	829,393	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	08	5	2	3	0	20,263
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5	08	5	2	3	26,281	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5	08	5	2	3	0	29,902
2163160 CREACION DE VEREDAS, PERGOLAS Y ANFITeatRO EN EL PARQUE N°01 VILLA DEL NORTE DE LA URBANIZACION	5	08	6	2	6	0	829,393
	5	08	6	2	6	140,000	0
	5	08	6	2	6	0	140,000
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	0	33,518
5000470 APOYO COMUNAL	5	08	5	2	1	0	573
	5	08	5	2	3	54,693	0



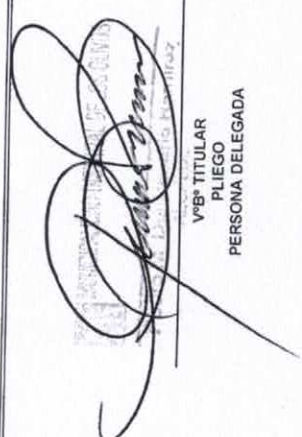
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCION : R.A. N° 480-2017-MDLO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES			
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES		
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	08	5	2	1	0	0	2,400	
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	3	0	0	186,624	
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	3	327,054	0	0	
5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	5	08	5	2	3	0	0	13,287	
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	3	0	0	33,659	
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		08	5	2	3	800	0	0	
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						2,433,827		2,433,827	
TOTAL RESOLUCION :								9,329,372	9,329,372
								11,631,855	11,631,855


 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Econ. Daniel Romero Rospigliosi
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO